



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO CATRAL

6914 *BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL Y DE ALTO RENDIMIENTO DEL MUNICIPIO DE CATRAL*

BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL Y DE ALTO RENDIMIENTO DEL MUNICIPIO DE CATRAL

BDNS (Identif.): 928417

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/928417>)

Mediante Decreto de alcaldía 2026-1058 de fecha 8 de septiembre de 2026 se decretó aprobar las Bases reguladoras y convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a deportistas de alto nivel y de alto rendimiento del municipio de Catral. El objeto de las presentes bases y convocatoria para la regulación de la concesión de subvenciones en régimen concesión competitiva a deportistas de alto nivel y alto rendimiento del municipio de Catral que, reuniendo los requisitos que se establecen en el apartado segundo de estas bases, con la finalidad de reconocer los resultados deportivos conseguidos durante el periodo que determine la convocatoria, que en esta anualidad son del 1 de septiembre de 2025 al 30 de agosto de 2026. Plazo de presentación de instancias será de 10 días hábiles contado desde el día siguiente al de la publicación del presente extracto.

En Catral, 09-09-2026.

En Catral, El Alcalde-Presidente D. Joaquín LUCAS FERRÁNDEZ